

## CITACIONES

NOMBRE DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATO
Citaciones	<p>Se interpone la denuncia por escrito cuando sienta que está siendo agraviado por determinado motivo.</p> <p>Una vez interpuesta depende el caso se realiza la respectiva inspección de campo.</p> <p>Luego se cita al denunciado.</p> <p>Luego se realiza la audiencia de conciliación en la hora y fecha señalada en la cedula de citación.</p>	<p>Fotocopia de identidad del denunciante.</p> <p>Brindar nombre completo del denunciado para proceder a citar.</p>	Ver anexo numero seis.

  
**ABOG. ERIKA SPINOSA**  
**DIRECTORA DE JUSTICIA**